

# Concurso de Relato Corto de Fantasía, Terror y Ciencia Ficción 2022

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid a través de la Casa del Estudiante, a propuesta de ASCII (Facultad de Informática), La Salamanesa del Círculo Polar (Facultad de Veterinaria), Numenor (Facultad de Ciencias Matemáticas) y El Reino de Arckham (Facultad de Derecho), con el propósito de fomentar la cultura en la Universidad y, en particular, la literatura, convoca la XIII Edición del Concurso de Relato Corto de Fantasía, Terror y Ciencia Ficción 2022 de acuerdo con las siguientes

## BASES

### 1. Participantes

Podrán participar estudiantes matriculados en estudios oficiales o propios, de la Universidad Complutense de Madrid en la fecha de cierre de plazo de admisión de obras a excepción de los miembros del jurado y los encargados de la gestión de los relatos.

### 2. Presentación de originales

Los relatos deberán ser inéditos, escritos en español, y su temática deberá incluirse en los subgéneros de fantasía, terror o ciencia-ficción. La extensión máxima del relato será de 5.000 palabras, con tamaño de letra de 12, sin interlineado especial; en formato PDF. Relatos con una mayor extensión serán excluidos del concurso.

Se presentarán en pdf en la dirección de correo ([concurso.relatos@gmail.com](mailto:concurso.relatos@gmail.com)). El archivo no podrá estar firmado ni por nombre ni por seudónimo. Cada autor/a podrá presentar un único relato.

### 3. Plazo de presentación

El plazo de presentación de originales comenzará al día siguiente de la publicación de estas bases y finalizará el 29 de mayo de 2022 a las 23:59h.

### 4. Jurado

Una vez recibidos, los trabajos serán evaluados por un jurado compuesto por miembros de todas las asociaciones participantes en la organización, así como miembros del PAS y PDI colaboradores con dichas asociaciones.

## 5. Fallo

El fallo del Jurado se comunicará personalmente a los ganadores. Además, se hará público en la web oficial del concurso así como en la web de La Casa del Estudiante (<https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante>) y a través de las redes sociales de los organizadores el 6 de junio de 2022.

## 6. Premios

El concurso estará dotado con los siguientes premios

Primer premio	250€
Segundo premio	150€
Tercer premio	100€

Los premios que se concedan al amparo de la presente convocatoria se imputarán al presupuesto de gastos de la UCM consignado en las aplicaciones presupuestarias: G/4800800/7000 de 2022. Se justifica la existencia del crédito existente mediante la reserva del mismo (RC 1001418398).

## 7. Publicación

Las asociaciones organizadoras se reservan el derecho a publicar los relatos premiados o parte de ellos como sea conveniente, siempre comprometiéndose a no utilizarlos con ánimo de lucro.

## 8. Información

Para cualquier información sobre la convocatoria puede contactarse con La Casa del Estudiante, por cualquiera de los siguientes procedimientos: Tel. +34 91 394 7247, +36 91 394 7248, correo [lacasa@ucm.es](mailto:lacasa@ucm.es) y en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante>

## 9. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de sus bases. El incumplimiento de dichas bases conlleva la descalificación de este.

Madrid, a 09 de mayo de 2022

La Vicerrectora de Estudiantes



Rosa María de la Fuente Fernández